

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que el proceso se encuentra pendiente de resolver la petición de reconocer derecho de postulación allegada por la parte demandante. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia.
Demandante:	Margoth Parra Tocarema
Demandado:	José Teodiso Alarcón Drada
Radicación:	63-001-41-05-001-2019-00123-00

Armenia, cuatro (04) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial allegado al expediente digitalizado, téngase por terminado el poder otorgado a la estudiante de Derecho **Sara Inés González García** en los términos del artículo 76 del C.G del P, y en virtud a la documentación allegada al expediente, reconózcase derecho de postulación al estudiante de Derecho-adscribo al Consultorio Jurídico de La Universidad La Gran Colombia, Armenia, **Brian Álzate Pérez**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.094.938.166 y portador del código estudiantil No. 1111115405, para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, para los fines del poder conferido.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Electrónicamente

MARILU PELAEZ LONDOÑO

JUEZA

CAM

Firmado Por:

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 5 DE MAYO DE 2021

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

MARILU PELAEZ LONDONO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cb19a48b870a26d06553e16bcb2eaa6757c8236f35b70b6e9ca147c0766349c**

Documento generado en 04/05/2021 07:58:34 AM